I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001378

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, - 8 SEP 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1821/2023; el Memorándum N°700/297/202 de la Dirección de Transito y Transportes Públicos; el Oficio N°24092/2023 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de **Avda. Las Torres (calzada oriente) entre Avda. 5 de Abril hasta Caletera Avda. Américo Vespucio, comuna de Cerrillos**, el día sábado 09 de septiembre de 2023, desde las 06:00 horas hasta las 19:00 horas, para realizar evento masivo "**Desfile Cívico Militar 2023**".

2. El responsable de la actividad será don **Claudio Flores Jiménez, Director de Desarrollo Comunitario (s),** quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001378

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesado
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.